

6 de agosto del 2024

Página 1

1 **Nº 12.708**

2

3 San José, Costa Rica, martes seis de agosto del dos mil veinticuatro, a las catorce horas con treinta
4 y cuatro minutos.

5

6

SESIÓN ORDINARIA

7

8

Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta

Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria

MBA. Bernal Alvarado Delgado

MBA. José Manuel Arias Porras

Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General a.i.:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subgerente General de Estrategia:

M.Sc. Melvin Garita Mora

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

M.Sc. Kattia Ramírez González

Subgerente General de Banca Comercial a.i.:

MBA. Adrián Salazar Morales

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

9

ARTÍCULO 1.º

10

11

12 Se dejó constancia de que la directora señora Montserrat Buján Boza no asistió a la presente
13 sesión, conforme la licencia otorgada por esta Junta Directiva General en el artículo 8.º, sesión
14 12.702 del 2 de julio del 2024.

15

16

ARTÍCULO 2.º

17

18

En atención a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que
dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en
audio y video, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: “Iniciamos
la sesión 12.708 del 6 de agosto del 2024, al ser las dos y treinta y cuatro de la tarde, sesión
ordinaria presencial. Como punto número uno, verificación inicial de grabación”.

23

La señora Vega Arias confirmó: “Sí, señor, ya estamos grabando”.

24

(M.A.A.)

25

26

ARTÍCULO 3.º

27

28

El director señor Marvin Arias Aguilar manifestó: “Pasamos a la aprobación del orden del día.
¿Algún punto para el orden del día?”.
30El director Arias Porras respondió: “Sí”.

31

El director Arias Aguilar indicó: “O.K., entonces, don José Manuel”.

32

La señora Ulloa Villalobos dijo: “Yo tengo dos informativos”.

33

Los directivos mostraron su anuencia a aprobar el orden del día con los cambios propuestos en
esta oportunidad.

35

Resolución

2

1 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente
2 sesión ordinaria número 12.708 de la Junta Directiva General, con las alteraciones propuestas en
3 esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** en el apartado 2.c *Temas de Presidencia,*
4 *Directores, Gerente General o Auditor* asuntos del director José Manuel Arias Porras y de la
5 Gerencia General. (M.A.A.)

ARTÍCULO 4.º

8 Con respecto a las actas de las sesiones anteriores, el director señor Marvin Arias Aguilar externó:
9 “Aprobación de las actas de la sesión ordinaria número 12.706 y extraordinaria número 12.707.
10 ¿Alguna observación de la 12.706?”.

11 Los directivos no presentaron observaciones.

12 El director Arias Aguilar dijo: "Aprobada. Y de la extraordinaria 12.707, ¿alguna observación?".

13 Los señores directores no presentaron observaciones.

14 El señor Arias Aguilar señaló: "Yo hice una de forma".

15 Resolución

16 POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar las actas de las sesiones ordinaria
17 número 12.706 y extraordinaria número 12.707, celebradas el 30 y 31 de julio del 2024,
18 respectivamente.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 5.º

23 En el apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el presidente del
24 directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: "Hacer constar que doña Montserrat está con
25 licencia. Don José Manuel".

26 El director Arias Porras mencionó: "Sí, dos puntos. El primero es solicitar una licencia para la
27 sesión del martes 10 de setiembre, que no creo que esté disponible, estaría fuera del país y no
28 creo que esté disponible".

29 El director Arias Aguilar acotó: "Yo en esa tengo licencia también; pero, quedan los otros cinco,
30 quedan tallados. ¿Estaríamos de acuerdo?".

31 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

32 El director Arias Porras dijo: "O.K. Gracias".

33 **Resolución**

34 POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: conceder licencia al señor José Manuel Arias
35 Porras para que no asista a la sesión que celebrará la Junta Directiva General el día 10 de
36 setiembre del 2024.

(J.M.A.P.)

ARTÍCULO 6.º

41 De conformidad con lo consignado en la aprobación del orden del día de la presente sesión, el
42 director señor José Manuel Arias Porras expresó: "La semana pasada me tocó participar en una
43 capacitación de la Superintendencia de Bancos de Panamá, esas capacitaciones generalmente
44 repiten mucho; pero, a veces aparece algo que le queda a uno sonando y, entonces, la
45 capacitación era de cumplimiento, básicamente, de prevención de financiamiento al terrorismo
46 y de prevención de financiar actividades de armas de daño masivo, o algo así se llama y,
47 entonces, la muchacha —perdón que le diga la muchacha; pero, es que vieran que jovencita que
48 era o por lo menos se veía, que tenía un entusiasmo impresionante—, mencionó que uno de los
49 factores de riesgo en el tema de las armas son esas personas o empresas que andan recogiendo
50 chatarra y, entonces, me quedé dándole vuelta y me preguntaba si nosotros tenemos
51 identificada alguna empresa que se dedique a recolectar esas chatarras que lo despiertan a uno

1 los fines de semana: *usted tiene algo metálico en su casa que le sobre*, que tiene que ser un
2 negocio muy bueno porque, si no, no gastarían tantísimo combustible buscando chatarra por
3 todo el país; pero, me parece que vale la pena revisar si nosotros tenemos empresas de ese tipo
4 y qué tanto conocemos del uso de la chatarra, porque a veces uno se imagina como que el uso
5 de esa chatarra es tal; pero, no sé, el comentario de la señora experta en eso me dejó pensando,
6 entonces, quisiera como que se revise".

7 El director Arias Aguilar consultó: "¿Estarían de acuerdo?".

8 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

9 **Resolución**

10 En atención al comentario formulado por el director José Manuel Arias Porras, **POR VOTACIÓN**
11 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** encargar a la Gerencia General instruir a la Dirección
12 Gestión Conozca su Cliente para que realice una revisión de los clientes de la institución cuya
13 actividad lucrativa consista en la comercialización de chatarra, con el fin de identificar eventuales
14 riesgos asociados a ese negocio, en materia de prevención del lavado de dinero y proliferación
15 de armas de destrucción masiva.

16 **Comuníquese** a Gerencia General y Subgerencia General de Riesgo y Crédito.

17 (J.M.A.P.)

18 **ARTÍCULO 8.º**

19
20 En seguimiento del punto 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General y Auditor*, el
21 subgerente general de Estrategia, señor Melvin Garita Mora, señaló: "Queríamos comentarles
22 que ya lanzamos en un plan piloto una iniciativa que teníamos bastante tiempo de estarla
23 tratando de llevar a implementación, que la nombramos BN Shop, BN Shop es un mercado digital,
24 donde vamos a tener una plataforma en línea que va a servir de intermediario entre compradores
25 y vendedores en esta primera etapa, en una segunda etapa va a también llevar a vendedores o
26 lo que se conoce como *business to business* en el argot de ventas y, básicamente, lo que vamos
27 a tener ahí, jugando nosotros un papel de intermediario, lo vamos a poner a disposición de
28 muchos de nuestros clientes; en esta primera etapa lo vamos a hacer con colaboradores, con
29 trabajadores del Conglomerado, diferentes productos, servicios y otros activos digitales. Esto es
30 100% virtual, no es un mercado como la Feria del Agricultor; pero, sí es importante tener claro
31 que dentro de los conceptos de ecosistemas que hemos venido hablando estas plataformas
32 digitales han tenido un crecimiento sumamente importante y que han ayudado a que crezca de
33 una manera significativa el comercio electrónico, entonces, con esto también buscaríamos darle
34 un impulso a todo lo que tienen que ver con los medios de pago digitales, que muy atinadamente
35 la Junta nos ha señalado que tenemos que seguir impulsando, o sea, los negocios de tarjetas de
36 débito y crédito, esta es una de esas iniciativas que nos ayudarían a mejorarlo y, como les decía,
37 en esta etapa, de aquí al 15 de setiembre, estaríamos en una etapa de *family and friends* que
38 llamamos, de piloto de pruebas y, a partir del 16 de setiembre estaríamos llevándolo para toda
39 la sociedad costarricense".

40 **SE DISPUSO:** tener por presentado el informe verbal del señor Melvin Garita Mora, subgerente
41 general de Estrategia, sobre la implementación, en plan piloto, de la plataforma denominada BN
42 Shop.

43 (M.G.M.)

44 **ARTÍCULO 11.º**

45
46 La gerente general a.i., señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el resumen ejecutivo SGO-
47 126-2024 de la Subgerencia General de Operaciones, de fecha 26 de julio del 2024, al cual se
48 adjunta invitación de la Asociación Bancaria de Panamá (ABP) para participar en el **XXVIII**
49 **Congreso Hemisférico**, que se llevará a cabo en Panamá los días 21, 22, y 23 de agosto del 2024.
50 El directo Arias Porras subrayó: "El congreso sin nombre".
51 La directora Alpízar Chacón indicó: "Es de cumplimiento".

1 El directo Arias Porras dijo: "Sí; pero, yo tuve que ir a revisar todo para ver de qué era".
2 El director Arias Aguilar externó: "Sí, hay que leer".
3 El directo Arias Porras apuntó: "Porque se llama Congreso Hemisférico".
4 El director Arias Aguilar recalcó: "Por los temas vi que era de cumplimiento; pero, no dice por
5 ningún lado".
6 El directo Arias Porras manifestó: "En ninguna parte dice".
7 La directora Alpízar Chacón expresó: "Y en esa misma fecha don Wagner va a estar en un
8 congreso aquí de cumplimiento también, en San José, haciendo ponencia".
9 El señor Murillo Víquez indicó: "En el de la ABC, creo, es donde va a estar Wagner".
10 La directora Alpízar Chacón mencionó: "Ah no sé quién lo organiza; pero, sí, me imagino, tiene
11 buenos ponentes el de aquí también".
12 El señor Murillo Víquez dijo: "La idea es presentárselos por si alguno tiene interés en participar,
13 es un congreso en Panamá, son sesiones magistrales, aquí no son sesiones individuales, son
14 sesiones magistrales en un salón, normalmente los temas son bien interesantes, a mí me tocó
15 en algún momento ir, ya van por el XXVIII de manera continua del Congreso Hemisférico, tienen
16 bastante experiencia y tocan algunos temas interesantes, hablan bastante de criptomonedas,
17 fraude fiscal, trata de personas, ese tipo de cosas y cómo se convierte para lavar el dinero. La
18 idea es ponerlo sobre la mesa para ir entre el 21 y el 23 de agosto".
19 El director Arias Aguilar preguntó: "¿Alguien quisiera asistir?".
20 La directora Alpízar Chacón respondió: "Yo no, yo tuve que declinar del Comité de cumplimiento
21 de Panamá, porque no podía".
22 El directo Arias Porras comentó: "Son temas interesantes, lo que pasa es que se vuelven como
23 reiterativos, un 5% puede ser novedoso".
24 El director Arias Aguilar agregó: "Hubo uno virtual hace unos años".
25 El director Arias Porras externó: "Bernal, tal vez vos no quieras ir".
26 El director Alvarado Delgado manifestó: "No, yo lo vi; pero, de todas formas, para esa fecha tengo
27 una salida yo".
28 El director Arias Porras preguntó: "Perdón; pero ¿a ese del Comité Hemisférico sí va alguien de
29 Cumplimiento?".
30 El señor Murillo Víquez respondió: "La verdad no tengo el dato si alguien ya se inscribió; pero,
31 como coincide con el de Wagner es muy probable, le confirmo el dato; pero, normalmente o el
32 titular o el suplente que sería Sussy Salas en este caso, siempre va alguien normalmente de la
33 Unidad de Cumplimiento del Banco; pero, se lo puedo confirmar con muchísimo gusto".
34 El director Arias Porras indicó: "Ojalá alguien que no tenga mucha capacitación en ese tema que
35 participe".
36 El señor Murillo Víquez señaló: "Es correcto, normalmente sí se va a provechar; pero,
37 confirmamos, con muchísimo gusto".

38 Resolución

39 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el resumen ejecutivo
40 SGO-126-2024 de la Subgerencia General de Operaciones, de fecha 26 de julio del 2024, al cual
41 se adjunta invitación de la Asociación Bancaria de Panamá (ABP) para participar en el **XXVIII**
42 **Congreso Hemisférico**, que se llevará a cabo en Panamá los días 21, 22, y 23 de agosto del 2024.
43 **Comuníquese** a Gerencia General y Subgerencia General de Operaciones.

44 (R.U.V.)

45 ARTÍCULO 13.º

46
47 La gerente general a.i., señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el memorando GGM-035-24,
48 de fecha 22 de julio del 2024, emitido por la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DDH-
49 545-2024 del 18 del mismo mes, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas, directora de Gente
50 BN, mediante el cual solicita otorgar poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de las

1 zonas comerciales Cartago, Alajuela Norte, Heredia-Limón, Puntarenas-Guanacaste, San José
2 Este y Sur, y Casa Matriz.

3 El director Arias Aguilar consultó: “¿De acuerdo?”.
4 Los directivos expresaron su anuencia.

5 Resolución

6 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** **1)** con base en la solicitud de la Gerencia
7 General, mediante el memorando GGM-035-24, de fecha 22 de julio del 2024, emitido por la
8 Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DDH-545-2024 del 18 del mismo mes, suscrito por
9 la señora Maritza Fuentes Salas, directora de Gente BN, **otorgar** poder general sin límite de suma
10 a los siguientes funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255° del Código Civil,
11 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que ocupan en
12 cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante: **A) Clase F, Subclase**
13 **F.4: ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: OFICINA San Juan de Tibás (La Casona): Ariana de los**
14 **Ángeles Sequeira Chacón**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1805-0062, empleado 18350,
15 vecina de San José, Moravia, San Vicente, de la Princesa Marina 300 metros sur y 500 metros
16 este, casa esquinera color café. **B) ZONA COMERCIAL SUR: OFICINA BUENOS AIRES: José Pablo**
17 **Jiménez Garbanzo**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1875-0860, empleado 18236, vecino
18 de Puntarenas, Buenos Aires, 75 metros oeste de las oficinas del ICE, casa color terracota a mano
19 izquierda, para que puedan: **a)** firmar contratos para la venta de productos y prestación de
20 servicios por parte del Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones
21 crediticias. **c)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la
22 emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para
23 firmas nacionales e internacionales. **2) Otorgar** a los siguientes funcionarios: **I) Zona Comercial**
24 **Alajuela Norte: a) OFICINA CITY MALL: Luis Marlen Soto Bastos**, mayor, casado una vez, cédula
25 de identidad 4-0142-0545, empleado 8460, vecino de Heredia, 25 metros sur del salón comunal
26 de Fátima. **b) OFICINA POÁS: Erick Wallace Alfaro**, mayor, casado una vez, cédula de identidad
27 2-0402-0381, empleado 6625, vecino de Alajuela, San Ramón, Santiago, Residencial El Sesteo,
28 primera entrada 250 metros sur, casa 42. **II) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN: OFICINA**
29 **MERCEDES NORTE: Álvaro Mauricio Arguedas Delgado**, mayor, casado una vez, cédula de
30 identidad 2-0460-0300, empleado 8422, vecino de Heredia, San Rafael, Santiago, 50 metros este
31 de Ferretería Acuña y Hdz. **III) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE: OFICINA**
32 **FILADEFIA: Laura María Rodríguez Pérez**, mayor, soltera, cédula de identidad 2-0571-0080,
33 empleada 12626, vecina de Alajuela, San Ramón, 150 norte del Colegio Patriarca San José de San
34 Ramón. **IV) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: OFICINA GUADALUPE: Atalia Villalobos Zapata**,
35 mayor, soltera, cédula de identidad 7-0125-0901, empleada 8981, vecina de Cartago, La Unión,
36 San Diego, Residencial Paso Real, Casa 11-K, las facultades que se detallan a continuación: **Clase**
37 **F, Subclase F.7: i) poder generalísimo con límite de suma** con las facultades que otorga el artículo
38 1254° del Código Civil, restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del
39 cargo que ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante,
40 para que puedan: **a)** firmar la venta de bienes muebles e inmuebles, propios y temporales, hasta
41 por la suma de cien millones de colones (₡100.000.000), una vez adjudicados siguiendo los
42 procesos establecidos. **b)** Firmar los contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles
43 para uso del Banco Nacional o cualquier contrato administrativo en el que se requiera este tipo
44 de representación legal, generados de cualquier proceso de contratación administrativa, y **ii)**
45 **poder general sin límite de suma** con las facultades que otorga el artículo 1255° del Código Civil,
46 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que ocupan en
47 cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante: **a)** celebrar convenios
48 y ejecutar los actos necesarios para la conservación y explotación de los bienes. **b)** Intentar y
49 sostener judicialmente las acciones posesorias y las que fueren necesarias para interrumpir la
50 prescripción respecto de las cosas que comprende el mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes
51 muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a cierto tiempo, el período de arrendamiento

1 no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los frutos, así como los demás bienes muebles que por su
2 naturaleza están destinados a ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)**
3 Aprobar arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por conveniencia de la
4 Institución, según lo normado en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las políticas
5 generales de crédito aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar la salida del país de los
6 vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los
7 gravámenes que garanticen el pago de las operaciones de crédito otorgadas por la institución.
8 Autorizar la liberación de bienes dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)**
9 Firmar contratos administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la
10 que se dé la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación de
11 servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo
12 acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la
13 Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la
14 Junta Directiva General. **k)** Firmar documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones
15 judiciales, una vez que la operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido
16 normalizada por el cliente. **l)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada
17 respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta del
18 cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma
19 en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las operaciones de crédito formalizadas,
20 previa autorización del órgano resolutor correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el
21 sistema de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro
22 servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **3) Revocar**
23 los poderes otorgados a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación:
24 **I) CASA MATRIZ:** **i)** Gina de los Ángeles Aguilar Obando, cédula de identidad 1-1317-0490, cita
25 de inscripción 2023-594870-1-31, y **ii)** María del Mar Naranjo Picado, cédula de identidad 4-
26 0225-0667, cita de inscripción 2018-98629-1-23. **II) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE:** **i)** Luis
27 Marlen Soto Bastos, cédula de identidad 4-0142-0545, cita de inscripción 2011-127953-1-9, y **ii)**
28 Erick Wallace Alfaro, cédula de identidad 2-0402-0381, cita de inscripción 2014-22211-1-7. **III)**
29 **ZONA COMERCIAL CARTAGO:** Helen María Mesen Blanco, cédula de identidad 3-0439-0321, cita
30 de inscripción 2020-214014-1-15. **IV) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:** Álvaro Mauricio
31 Arguedas Delgado, cédula de identidad 2-0460-0300, citas de inscripción 466-10632-1-63, 2012-
32 69872-1-4 y 2013-312953-1-52. **V) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:** Laura María
33 Rodríguez Pérez, cédula de identidad 2-0571-0080, cita de inscripción 2014-108711-1. **VI) ZONA**
34 **COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** Atalia Villalobos Zapata, cédula de identidad 7-0125-0901 Cita de
35 inscripción 2019-688935-1-22, 496-7913-1-30, 570-83769-1-19 y 575-33071-1-16. **4) Autorizar** a
36 los señores Gerente General y subgerentes generales, para que conjunta o individualmente
37 comparezcan ante notario público a protocolizar e inscribir, en lo literal o en lo conducente, los
38 acuerdos tomados en este artículo. Los directores de las zonas comerciales zonas comerciales
39 Cartago, Alajuela Norte, Heredia-Limón, Puntarenas-Guanacaste, San José Este y Sur, dan fe de
40 haber revisado los atestados de las personas para las cuales solicitan poder y, por tanto, de su
41 idoneidad para ejercer las responsabilidades inherentes. En todos los casos deberán ser
42 cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.
43 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales Cartago, Alajuela Norte, Heredia-Limón,
44 Puntarenas-Guanacaste, San José Este y Sur, y Casa Matriz; Dirección Jurídica, Dirección
45 Corporativa Gente BN, oficinas correspondientes y funcionarios interesados.

(R.U.V.)

ARTÍCULO 20.º

49 La gerente general a.i., señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el oficio D.J./2349-2024 (Ref.
50 1256-2023), del 21 de junio del 2024, suscrito por los señores Hilel Zomer Befeler y Genaro
51 Jiménez Orozco, director de la Dirección Jurídica y abogado respectivamente, en el cual se

1 detallan los principales asuntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la
2 Corporación Bananera Nacional (Corbana), celebrada el 18 de marzo del 2024.

3 Al respecto, el director Arias Aguilar manifestó: "Es una serie de datos de Corbana, no sé, yo lo
4 puedo... O lo damos por conocido".

5 Los señores directores estuvieron anuentes en darlo por conocido.

6 **Resolución**

7 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el oficio D.J./2349-
8 2024 (Ref. 1256-2023), del 21 de junio del 2024, suscrito por los señores Hilel Zomer Befeler y
9 Genaro Jiménez Orozco, director de la Dirección Jurídica y abogado respectivamente, en el cual
10 se detallan los principales asuntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
11 la Corporación Bananera Nacional (Corbana), celebrada el 18 de marzo del 2024.

12 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Jurídica.

13 (R.U.V.)

14

15 **ARTÍCULO 21.º**

16

17 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó el oficio SGA-087-2024, de
18 fecha 1.º de agosto del 2024, suscrito por el señor David Carrera Herrera, secretario general del
19 Sindicato de Empleados del Banco Nacional de Costa Rica (Sebana), sobre una solicitud
20 relacionada con el cambio de horario de los funcionarios del Banco Nacional. Al respecto, don
21 Marvin indicó: "Yo diría que esto es trasladarlo a la Gerencia, porque es un asunto de la Gerencia".
22 La señora Ulloa Villalobos expresó: "Y yo ya les estoy contestando".

23 El director Arias Aguilar señaló: "Perfecto".

24 La directora Alpízar Chacón comentó: "Ahí una observación nada más, a modo general, don
25 Marvin. Me parece que puede haber un error de concepto con respecto a la diferencia entre la
26 jornada y el horario. Bueno, diay, uno sí ocupa el visto bueno de las partes y el otro no. Entonces,
27 aquí no hay una afectación de la jornada, aquí hay una modificación del horario y el horario,
28 incluso, si lo vamos a revisar, no es el objeto...".

29 El director Arias Aguilar acotó: "Sí, ya te entiendo, tenés razón".

30 La directora Alpízar Chacón agregó: "De la Convención y, por otro lado, hay sobrado material,
31 jurisprudencia y pronunciamientos que se refieren a la diferencia y el tratamiento que se le da a
32 cada uno. Entonces, importante cuando la información puede ser también desinformación y la
33 importancia de tener claridad en un concepto u otro para la hora de plantear o no ciertos
34 reclamos".

35 El director Arias Aguilar señaló: "Entonces, el acuerdo queda que se traslada a la Gerencia por
36 ser cambios en el horario y le corresponde a la Gerencia".

37 Los directivos mostraron su anuencia.

38 **Resolución**

39 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) trasladar a la atención de la Gerencia
40 General el oficio SGA-087-2024, de fecha 1.º de agosto del 2024, suscrito por el señor David
41 Carrera Herrera, secretario general del Sindicato de Empleados del Banco Nacional de Costa Rica
42 (Sebana), con el propósito de que remita una respuesta a la solicitud relacionada con el cambio
43 de horario de los funcionarios del Banco Nacional. 2) **Acusar recibo** del oficio SGA-087-2024 y
44 comunicar que la Junta Directiva General delegó en la Gerencia General su respectiva atención,
45 por cuanto es un asunto de carácter administrativo.

46 **Comuníquese** a Gerencia General y Sindicato de Empleados del Banco Nacional de Costa Rica
47 (Sebana) —en lo conducente—.

48 (M.A.A.)

49

50 **ARTÍCULO 22.º**

51

1 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 6 de agosto del 2024,
2 referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que involucran órdenes para los
3 distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Sobre el
4 particular, doña Cinthia expresó: "Muy rápido, don Marvin. Hay 21 acuerdos pendientes, uno se
5 atendió en esta ocasión, que fue justamente el que mencionó doña Kattia sobre los límites de
6 crédito, los restantes están en plazo".

7 El director Arias Aguilar acotó: "O.K., muchísimas gracias".

8 **Resolución**

9 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el informe de
10 acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría General, con corte al 6 de
11 agosto del 2024.

12 **Nota:** se dejó constancia de que, al finalizar el conocimiento y resolución del asunto consignado
13 en el presente artículo, se retiraron del salón de sesiones los miembros de la Alta Administración
14 y el Auditor General, para proceder a resolver, de manera privada, el punto 4.j *Reunión privada*
15 *de la Junta Directiva General: asunto Gerencia General.*

16 (C.V.A.)

17

18 **ARTÍCULO 23.º**

19

20 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, dijo: "Continuamos con el 4.j, que
21 sería una reunión privada de la Junta Directiva General. Hacemos un receso".

22 Los señores directores estuvieron de acuerdo y procedieron a realizar un receso.

23 Una vez retomada la sesión y verificada la grabación de audio y video, y en virtud de la necesidad
24 de ocupar la plaza vacante de Gerente General del Banco Nacional, una vez aprobado por este
25 órgano colegiado el perfil correspondiente en la sesión 12.706, el director Arias Aguilar externó:
26 "Entonces, con el punto 4.j de la reunión privada de la Junta Directiva General es para el proceso
27 de selección del Gerente General del Banco Nacional: encargar a la Dirección Corporativa Gente
28 BN coordinar el proceso".

29 El director Arias Porras acotó: "Para identificar candidatos".

30 El director Arias Aguilar apuntó: "Sí, para identificar candidatos".

31 El director González Cuadra indicó: "Dentro de la contratación por demanda que ya existe con
32 una empresa".

33 El director Arias Aguilar manifestó: "Sí, dentro de la contratación por demanda que existe con la
34 empresa para estos efectos".

35 La directora Alfaro Jara dijo: "Y que nos están llevando varios procesos".

36 La señora Vega Arias preguntó: "¿En firme, don Marvin?".

37 El director Arias Aguilar expresó: "Ah, bueno, sí. ¿Están de acuerdo y en firme?".

38 Los directivos mostraron su anuencia.

39 **Resolución**

40 **Considerando:** i) lo que al efecto disponen los artículos 34.º, inciso 5), 38.º y 39.º de la Ley
41 Orgánica del Sistema Bancario Nacional n.º 1644, en cuanto al nombramiento de los miembros
42 de la Administración Superior del Banco; ii) lo consignado en el artículo 30.º del Acuerdo Conassif
43 4-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, y demás normativa vigente referente a la
44 selección de los miembros de la Alta Gerencia, iii) la necesidad de ocupar de manera definitiva la
45 plaza de Gerente General que quedó vacante a partir del 30 de diciembre de 2023, dada la
46 relevancia del cargo y las responsabilidades inherentes a este, cuyo puesto lo desempeña de
47 manera interina, a partir de esa fecha, la señora Rosaysella Ulloa Villalobos, y iv) la actualización
48 del perfil de referencia para la posición de Gerente General del Banco Nacional de Costa Rica,
49 aprobado por esta Junta Directiva General en el artículo 7.º, sesión 12.706 del 30 de julio del
50 2024, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** encargar a la Dirección
51 Corporativa Gente BN formular el requerimiento a la firma Doris Peters & Asociados, S. A.,

1 contratista de la licitación 2023LD-000083-0000100001, para la realización del proceso de
2 reclutamiento y selección del Gerente General del Banco Nacional, de conformidad con los
3 términos y condiciones previstos en el cartel de dicha licitación. En dicho proceso se deberá
4 contemplar la divulgación correspondiente, recepción de las ofertas, revisión de requisitos y
5 preselección de candidatos, así como cualquier otro aspecto que esta Junta Directiva considere
6 relevante, con el propósito de que este órgano colegiado cuente con la valoración técnica
7 correspondiente como insumo para la decisión final sobre dicho nombramiento.

8 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
9 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley
10 General de la Administración Pública.

11 **Comuníquese** a Dirección Corporativa Gente BN.

12 (M.A.A.)

13

ARTÍCULO 24.º

14 El presidente de este órgano colegiado, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: “Recibimos una
15 carta de la Secretaría del Consejo de Gobierno (PR-SCG-OF-0620-2024 del 6 de agosto del 2024)
16 solicitando información precisamente sobre este proceso (selección del Gerente General), por lo
17 tanto, se le encarga a la Secretaría General de esta Junta contestar la carta”.

18 El director Arias Porras acotó: “Redactar incluyendo lo que ya hemos actuado, el perfil que se
19 revisó, que se aprobó en una sesión previa y los pasos siguientes”.

20 El director Arias Aguilar afirmó: “Sí, y los pasos siguientes, exacto, para que quede lo del perfil”.

21 La señora Vega Arias consultó: “¿En firme también, don Marvin?”.

22 El director Arias Aguilar preguntó: “¿Están de acuerdo y en firme?”.

23 Los directivos mostraron su anuencia.

24 El director González Cuadra señaló: “En firme, porque el plazo que nos dieron es para contestar
25 hoy mismo”.

26 El director Arias Aguilar indicó: “De acuerdo y en firme, entonces”.

27 El director Arias Porras acotó: “De acuerdo y en firme, sí”.

28 **Resolución**

29 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** acoger la propuesta formulada
30 en esta oportunidad por el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, y, en
31 consecuencia, encargar a la Secretaría General remitir, en el plazo perentorio otorgado, la nota
32 de respuesta al oficio PR-SCG-OF-0620-2024 del 6 de agosto del 2024, suscrito por la señora Yara
33 Jiménez Fallas, secretaria del Consejo de Gobierno, mediante el cual solicita a este órgano
34 colegiado información sobre el avance del proceso para el nombramiento del Gerente General
35 del Banco Nacional. Es entendido que en la próxima sesión se dejará constancia de la respuesta
36 brindada.

37 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
38 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley
39 General de la Administración Pública.

40 (M.A.A.)

41

ARTÍCULO 25.º

42 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: “El último punto es la
43 verificación de grabación de audio y video”.

44 La señora Vega Arias señaló: “Sin ningún problema”.

45 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

(M.A.A.)

46

47 A las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos se levantó la sesión.

48

49

50

51

PRESIDENTE



Lic. Marvin Arias Aguilar

SECRETARIA



Sra. Ruth Alfaro Jara

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”

1